

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 238

X LEGISLATURA

31 de mayo de 2016

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 10-15/PPL-000012, Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos (*Enmiendas al articulado*) 5
- 10-16/PPL-000004, Proposición de Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía (*Criterio contrario del Consejo de Gobierno a la toma en consideración*) 12

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-16/PE-000745, Pregunta relativa a la ubicación de la Unidad de Salud Mental en el complejo hospitalario de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 10-16/PE-000746, Pregunta relativa al transporte escolar del CEIP Quinta de la Paz, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 238

X LEGISLATURA

31 de mayo de 2016

- 10-16/PE-000747, Pregunta relativa al canon autonómico para la depuración de aguas residuales en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-16/PE-000748, Pregunta relativa a las solicitudes para el servicio de comedor durante el curso escolar 2015/2016 en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-16/PE-000749, Pregunta relativa al número de plazas en centros específicos de educación especial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-16/PE-000750, Pregunta relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-16/PE-000751, Pregunta relativa al enclave monumental de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-16/PE-000752, Pregunta relativa a las obligaciones reconocidas pendientes de pago del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-16/PE-000753, Pregunta relativa a las histerectomías en personas transexuales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-16/PE-000754, Pregunta relativa a la mesa de trabajo con asociaciones de personas transexuales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-16/PE-000755, Pregunta relativa a las mamoplastias de reducción en personas transexuales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-16/PE-000756, Pregunta relativa a las genitoplastias en personas transexuales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-16/PE-000757, Pregunta relativa a las aguas residuales del hospital de alta resolución del Valle del Guadalhorce (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-16/PE-000758, Pregunta relativa a la EDAR y los colectores en Álora y Pizarra (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-16/PE-000759, Pregunta relativa a la restauración de canteras en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-16/PE-000760, Pregunta relativa a la consideración de Parque Natural de la Sierra de la Sagra (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-16/PE-000761, Pregunta relativa a la playa de Mónsul, en Cabo de Gata (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 238

X LEGISLATURA

31 de mayo de 2016

- 10-16/PE-000762, Pregunta relativa al Cortijo del Fraile, en Níjar (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34
- 10-16/PE-000763, Pregunta relativa a la restauración de las canteras de Cabra (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35
- 10-16/PE-000764, Pregunta relativa a las actuaciones del Centro Andaluz de Micología en la aldea de Zagrilla, en Priego de Córdoba (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36
- 10-16/PE-000765, Pregunta relativa a las inversiones del Centro Andaluz de Micología en la aldea de Zagrilla, en Priego de Córdoba (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37
- 10-16/PE-000766, Pregunta relativa a las medidas para evitar la seca de la encina *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38
- 10-16/PE-000767, Pregunta relativa al control de la población de siluro en los embalses de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39
- 10-16/PE-000768, Pregunta relativa a la erradicación de la carpa en la laguna de Zoñar, en Aguilar de la Frontera (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40
- 10-16/PE-000769, Pregunta relativa a la ayuda para la rehabilitación de la chimenea de la fábrica del Pilar de Motril en Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41
- 10-16/PE-000770, Pregunta relativa a la supresión de la unidad infantil en el CEIP Marín Ocete, de Alfacar, en Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42
- 10-16/PE-000771, Pregunta relativa a la supresión de unidades educativas en el colegio Santa Cristina de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43
- 10-16/PE-000772, Pregunta relativa a la especialidad de Reumatología en el hospital comarcal de Motril, en Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44
- 10-16/PE-000773, Pregunta relativa a la Unidad del Dolor en el hospital comarcal de Motril, en Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45
- 10-16/PE-000774, Pregunta relativa al centro Guadalmedina, en Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46
- 10-16/PE-000775, Pregunta relativa al centro Virgen de la Esperanza, en Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 10-16/PE-000776, Pregunta relativa a la Unidad de Estancias Diurnas del centro Virgen de la Esperanza, en Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 238

X LEGISLATURA

31 de mayo de 2016

- 10-16/PE-000777, Pregunta relativa a la Unidad de Estancias Diurnas de personas mayores en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-16/PE-000778, Pregunta relativa al Centro Provincial de Drogodependencias en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-16/PE-000779, Pregunta relativa a la previsión de ampliación y construcción de una nueva estación depuradora de aguas residuales en Conil de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-16/PE-000780, Pregunta relativa al segundo expolio en el yacimiento arqueológico de Santa Marta-La Orden de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-16/PE-000781, Pregunta relativa al cierre del CEIP de Los Romeros, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-16/PE-000782, Pregunta relativa a las medidas para proteger la integridad de los profesionales sanitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-16/PE-000783, Pregunta relativa a la revocación de la concesión administrativa con la empresa Serhoce (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-16/PE-000784, Pregunta relativa a las actuaciones tras el mantenimiento del concierto educativo a siete centros de escuelas católicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-16/PE-000785, Pregunta relativa a las obras en la histórica calle de la Fuente de Melegís (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

INICIATIVA LEGISLATIVA**PROPOSICIÓN DE LEY**

10-15/PPL-000012, Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas al articulado presentadas por los GG.PP. Ciudadanos, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Socialista y Podemos Andalucía

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública de 11 de mayo de 2016
Orden de publicación de 25 de mayo de 2016*

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el 11 de mayo de 2016, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite, sin perjuicio de la corrección de determinados aspectos de las mismas, las enmiendas al articulado de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos (número de expediente 10-15/PPL-000012), presentadas mediante escritos con los siguientes números de registro de entrada:

- 4399 a 4401, ambos incluidos, del Grupo Parlamentario Ciudadanos (enmiendas números 1 a 3, ambas incluidas).
- 4415, 4416 y 4417, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (enmiendas números 14, 15 y 16).
- 4425 a 4427, ambos incluidos, del Grupo Parlamentario Socialista (enmiendas números 22 a 24, ambas incluidas).
- 4436 y 4437, del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía (enmiendas números 25 y 26).

La enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía mediante escrito con número de registro de entrada 4411 (enmienda número 10) es calificada favorablemente y admitida a trámite de modo parcial, habida cuenta de que parte de su contenido no guarda con el de la Proposición de Ley la exigible conexión u homogeneidad material mínima.

Las enmiendas presentadas mediante escritos con los siguientes números de registro de entrada no son admitidas a trámite, habida cuenta de que su contenido no guarda con el de la Proposición de Ley la exigible conexión u homogeneidad material mínima:

- 4405, 4406, 4407, 4408, 4409, 4410, 4412, 4413, 4414, 4418, 4419, 4420, 4421 y 4422, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (enmiendas números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20 y 21).

– 4438 y 4439, del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía (enmiendas números 27 y 28).
Lo que pongo en conocimiento de V.E. a los efectos oportunos.

Sevilla, 12 de mayo de 2016.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Administración Pública,
Pablo José Venzal Contreras

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda núm. 1, de modificación

Artículo único

Se propone la modificación del apartado 2 del artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, quedando su redacción de la siguiente manera:

«2. Los altos cargos y otros cargos públicos, en el momento de la toma de posesión, o en el plazo de un mes desde que se produjera el cese o modificación de las circunstancias de hecho, deberán presentar en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones las autoliquidaciones tributarias íntegras del último ejercicio económico declarado correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio, las cuales serán objeto de publicidad en el Portal de la Junta de Andalucía, salvo en aquellos extremos que afecten al derecho de intimidad de las personas que figuren en las mismas o de terceros, así como los datos protegidos por la ley, en cuyo caso la publicidad solo se llevará a cabo previa disociación de los datos a ella referidos, con expresa referencia a tal circunstancia».

Enmienda núm. 2, de modificación

Artículo único

Se propone la modificación del apartado 3 del artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, quedando su redacción de la siguiente manera:

«3. Antes del 1 de agosto de cada año natural, los altos cargos y otros cargos públicos deberán presentar en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones las autoliquidaciones tributarias íntegras del último ejercicio económico declarado correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio, las cuales serán objeto de publicidad en el Portal de la Junta de Andalucía, salvo en aquellos extremos que afecten al derecho de intimidad así como a los datos protegidos por ley de las personas que figuren en las mismas o de terceros, en cuyo caso la publicidad solo se llevará a cabo previa disociación de los datos a ella referidos, con expresa referencia a tal circunstancia».

Enmienda núm. 3, de modificación

Artículo único

Se propone la modificación del apartado 4 del artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, quedando su redacción de la siguiente manera:

«4. Los altos cargos y otros cargos públicos deberán aportar, asimismo, las autoliquidaciones tributarias de sus cónyuges o parejas de hecho debidamente inscritas, aunque estarán disponibles únicamente en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones. La publicidad de estas declaraciones en el Portal de la Junta de Andalucía solo podrá realizarse si se cuenta con el consentimiento expreso del cónyuge o pareja, salvando siempre aquellos extremos que afecten al derecho de intimidad así como a los datos protegidos por ley de las personas que figuren en las mismas o de terceros, en cuyo caso la publicidad solo se llevará a cabo previa disociación de los datos a ella referidos, con expresa referencia a tal circunstancia».

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES- CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

Enmienda núm. 10, de adición

Artículo primero

Se añade un artículo primero, que queda redactado como sigue:

«Se añade un apartado 3 al artículo 7 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, quedando redactado como sigue:

“3. Para la toma de posesión efectiva deberán registrar formulario de las relaciones que hayan podido tener de las enunciadas en el apartado 1 de este artículo desde ocho años antes de su nombramiento como alto cargo. Así mismo, estarán obligados a hacer pública su participación, si así fuese, en sociedades radicadas en paraísos fiscales, así como ser titulares de cuentas radicadas en paraísos fiscales.

En el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de este apartado de la Ley, se aprobará mediante desarrollo reglamentario dicho formulario, que se comunicará al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía a los efectos oportunos”».

Enmienda núm. 14, de modificación

Artículo único

Se modifica el artículo único, que pasa a ser artículo segundo y queda redactado como sigue:

«El artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, queda redactado de la siguiente manera:

“Artículo 12. Plazo para efectuar la declaración, obligación de aportar copia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y régimen de publicidad de la misma.

1. La declaración a que se refiere el presente Capítulo se efectuará en el momento de la toma de posesión, cese o modificación de las circunstancias de hecho que se produzcan durante la ocupación del cargo o tras su cese, en el periodo afectado por las prohibiciones de los artículos 6.j, 7.2, 8.2.b y 8.6, todo ello en el plazo que se determine reglamentariamente.

2. Los altos cargos y otros cargos públicos, en el momento de la toma de posesión o cese, deberán presentar en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones las autoliquidaciones tributarias del último ejercicio económico declarado correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio, las cuales serán objeto de publicidad en el Portal de la Junta de Andalucía, salvo en aquellos extremos que afecten al derecho de intimidad de las personas que figuren en las mismas y que serán determinados reglamentariamente.

3. Antes del 1 de agosto de cada año natural, los altos cargos y otros cargos públicos deberán presentar en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones las autoliquidaciones tributarias del último ejercicio económico declarado correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio, las cuales serán objeto de publicidad en el Portal de la Junta de Andalucía, salvo en aquellos extremos que afecten al derecho de intimidad de las personas que figuren en las mismas y que serán determinados reglamentariamente.

4. Los altos cargos y otros cargos públicos deberán aportar, asimismo, las autoliquidaciones tributarias de sus cónyuges o parejas de hecho debidamente inscritas, si las tuvieren, aunque estarán disponibles únicamente en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones. La publicidad de estas declaraciones en el Portal de la Junta de Andalucía solo podrá realizarse si se cuenta con el consentimiento expreso del cónyuge o pareja, salvando siempre aquellos extremos que afectan al derecho de intimidad de las personas que figuren en las mismas y que serán determinados reglamentariamente”».

Enmienda núm. 15, de adición

Artículo tercero

Se añade un artículo tercero, que queda redactado como sigue:

«Se modifica el artículo 17 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, que queda redactado como sigue:

“Artículo 17. Imposibilidad de ocupar altos cargos.

1. Las personas que hubiesen sido sancionadas por la comisión de una infracción muy grave de las tipificadas en esta Ley serán cesadas y no podrán ser nombradas para ocupar cargos de los relacionados en el artículo 2, por un período de entre cinco y diez años.

2. Las personas que hubiesen sido sancionadas por la comisión de una infracción grave de las tipificadas en esta Ley serán cesadas y no podrán ser nombradas para ocupar cargos de los relacionados en el artículo 2, por un período de hasta cinco años.

3. En la graduación de las medidas previstas en este artículo se valorará la existencia de perjuicios para el interés público si no se hubiera tenido en cuenta para tipificar la infracción, el tiempo transcurrido en situación de incompatibilidad, la repercusión de la conducta en los administrados y, en su caso, la percepción indebida de cantidades por el desempeño de actividades públicas incompatibles”».

Enmienda núm. 16, de adición**Artículo cuarto**

Se añade un artículo cuarto, que queda redactado como sigue:

«Se modifica el apartado 2 del artículo 21 y se añade un apartado 4 a este artículo de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, quedando redactados como sigue:

“2. La instrucción de los correspondientes procedimientos se realizará por la persona titular del órgano con rango de Secretaría General o de Dirección General que tenga atribuidas las competencias en materia de inspección de servicios cuando los altos cargos sean miembros del Consejo de Gobierno y por un miembro de la inspección de servicios en los demás casos”.

“4. De la incoación y resolución de estos expedientes sancionadores serán informados el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía”».

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**Enmienda núm. 22, de modificación****Artículo único**

Se propone modificar el artículo único en lo referente a la modificación del apartado 2 del artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, con la siguiente redacción:

«2. Los altos cargos y otros cargos públicos, en el momento de la toma de posesión o cese, deberán presentar en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones las autoliquidaciones tributarias del último ejercicio económico declarado correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio, las cuales serán objeto de publicidad en el Portal de la Junta de Andalucía, salvo en aquellos extremos que afecten al derecho de intimidad de las personas que figuren en las mismas y que serán determinados reglamentariamente, con observancia estricta de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal».

Enmienda núm. 23, de modificación**Artículo único**

Se propone modificar el artículo único en lo referente a la modificación del apartado 3 del artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, con la siguiente redacción:

«3. Antes del 1 de agosto de cada año natural, los altos cargos y otros cargos públicos deberán presentar en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones las autoliquidaciones tributarias del último ejercicio económico declarado correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre Patrimonio, las cuales serán objeto de publicidad en el Portal de la Junta de Andalucía, salvo en aquellos extremos que afecten al derecho de intimidad de las personas que figuren en las mismas y que serán determinados reglamentariamente, con observancia estricta de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal».

Enmienda núm. 24, de modificación

Artículo único

Se propone modificar el artículo único en lo referente a la modificación del apartado 4 del artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, con la siguiente redacción:

«4. Los altos cargos y otros cargos públicos podrán aportar, asimismo, las autoliquidaciones tributarias de sus cónyuges o parejas de hecho debidamente inscritas, aunque estarán disponibles únicamente en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones. La publicidad de estas declaraciones en el Portal de la Junta de Andalucía solo podrá realizarse si se cuenta con el consentimiento expreso del cónyuge o pareja, salvando siempre aquellos extremos que afecten al derecho de intimidad de las personas que figuren en las mismas y que serán determinados reglamentariamente, con observancia estricta de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal».

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS ANDALUCÍA

Enmienda núm. 25, de modificación

Artículo único

Se propone modificar el artículo único, que quedaría redactado así:

«Artículo único.

El artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, queda redactado de la siguiente manera:

“Artículo 12. Plazo para efectuar la declaración, obligación de aportar copia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y régimen de publicidad de la misma.

1. La declaración a que se refiere el presente Capítulo se efectuará en el plazo de un mes desde la fecha de toma de posesión, cese o modificación de las circunstancias de hecho.

2. Los altos cargos y otros cargos públicos, en el momento de la toma de posesión o cese, deberán presentar en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones las autoliquidaciones tributarias del

último ejercicio económico declarado correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio, las cuales serán objeto de publicidad en el Portal de la Junta de Andalucía, salvo en aquellos extremos que afecten al derecho de intimidad de las personas que figuren en las mismas y que serán determinados reglamentariamente.

3. Antes del 1 de agosto de cada año natural, los altos cargos y otros cargos públicos deberán presentar en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones las autoliquidaciones tributarias del último ejercicio económico declarado correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio, las cuales serán objeto de publicidad en el Portal de la Junta de Andalucía, salvo en aquellos extremos que afecten al derecho de intimidad de las personas que figuren en las mismas y que serán determinados reglamentariamente.

4. Los altos cargos y otros cargos públicos podrán aportar, asimismo, las autoliquidaciones tributarias de sus cónyuges o parejas de hecho debidamente inscritas, aunque estarán disponibles únicamente en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones. La publicidad de estas declaraciones en el Portal de la Junta de Andalucía solo podrá realizarse si se cuenta con el consentimiento expreso del cónyuge o pareja, salvando siempre aquellos extremos que afecten al derecho de intimidad de las personas que figuren en las mismas y que serán determinados reglamentariamente”».

Enmienda núm. 26, de adición

Artículo nuevo

Se propone añadir un nuevo artículo a la iniciativa, con la numeración que corresponda y con la siguiente redacción:

«El artículo 10 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, queda redactado de la siguiente manera:

“Artículo 10. Obligación de declarar sobre causas de incompatibilidad y plazo para efectuar la declaración.

Los altos cargos a los que se refiere la presente Ley estarán obligados a declarar sobre las causas de posible incompatibilidad con arreglo al modelo que aprobará la Consejería competente por razón de la materia. Dicha declaración se efectuará en el plazo de un mes desde el nombramiento”».

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

10-16/PPL-000004, Proposición de Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Criterio contrario del Consejo de Gobierno a la toma en consideración

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2016, ha conocido el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que manifiesta su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, con número de expediente 10-16/PPL-000004, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 19 de mayo de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

MARÍA FELICIDAD MONTERO PLEITE, VICECONSEJERA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el 10 de mayo de 2016, ha aprobado el Acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, cuyo texto, literalmente, dice:

«El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta su criterio contrario respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, sobre la base de los siguientes motivos:

El nuevo texto presentado resulta idéntico respecto al que ya manifestó su criterio este Consejo de Gobierno mediante Acuerdo el pasado 5 de abril, con la única excepción de la fecha de entrada en vigor, que se pospone al 1 de enero de 2017.

Sin entrar a valorar el hecho de que mediante esta dilación de la entrada en vigor se pretenda eludir un derecho estatutariamente reconocido al poder ejecutivo, las razones que se esgrimieron el pasado 5 de abril, siguen vigentes ya que en nada más ha cambiado el texto.

Como se ha señalado ya en los dos pronunciamientos anteriores, este Consejo de Gobierno no puede estar de acuerdo con un texto que propone modificar el régimen del personal al servicio de la Cámara de Cuentas, de modo que se dote de un “estatuto propio de personal”. En tiempos de fuertes restricciones presupuestarias, crear un estatuto propio solo puede entenderse en la pretensión de mejorar las condiciones respecto al resto de los trabajadores públicos, ya que no hay razones de especialidad que justifiquen este tratamiento diferenciado, siendo lo deseable todo lo contrario, tendiendo a una homogenización en función de las tareas desempeñadas.

El principal obstáculo de fondo sigue estando referido a la modificación de los plazos de formación y rendición de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, que se propone que deba presentarse antes del treinta de abril. Dicho plazo resulta imposible de aplicar, dado que el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, disponen que las cuentas de dichas entidades habrán de aprobarse dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Por otra parte, una vez aprobadas las cuentas, las entidades deben remitirlas a la Intervención General, y han de ser verificadas a fin de detectar posibles errores que deben ser subsanados antes de la definitiva formación de la Cuenta General. Por tanto, se considera totalmente inviable anticipar la fecha de la formación de la Cuenta General en los términos propuestos.

Por último, se reitera una vez más el argumento respecto al artículo 37, que establece, que, cuando por la naturaleza especializada de las tareas a realizar la Cámara de Cuentas no cuente entre su personal con los recursos adecuados, podrá contratar con personas físicas o empresas, de acuerdo con la normativa de contratación del sector público, la colaboración en la elaboración de cualquier informe, estudio o comprobación, dejando la consideración de la pertinencia de esta contratación en manos de la consejera o consejero que dirija la actuación, quien ejercerá además la dirección, delimitación del alcance material y temporal y aprobación, en su caso, de los estudios y trabajos que se realicen por contratación externa. Se considera por tanto que no se puede aceptar este extremo, por ser excesivo el nivel de discrecionalidad para estas contrataciones.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta de la consejera de Hacienda y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del 10 de mayo de 2016

ACUERDA

PRIMERO. Manifestar el criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 10-16/PPL-000004, suscrita por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria, por Andalucía relativa a la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

SEGUNDO. Dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía.»

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla a diez de mayo de dos mil dieciséis.

La viceconsejera de la Presidencia y Administración Local y
secretaria de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía,
María Felicidad Montero Pleite.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000745, Pregunta relativa a la ubicación de la Unidad de Salud Mental en el complejo hospitalario de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida

Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ubicación de la Unidad de Salud Mental en el complejo hospitalario de Granada.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía respecto a la ubicación de la unidad de salud mental que actualmente alberga el hospital Ruiz de Alda de Granada tras la fusión hospitalaria en marcha?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2016.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000746, Pregunta relativa al transporte escolar del CEIP Quinta de la Paz, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al transporte escolar del CEIP Quinta de la Paz, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA del CEIP Quinta de la Paz, de Sanlúcar de Barrameda, lleva meses intentando que el transporte escolar del referido centro recobre la normalidad, dado que a finales de diciembre la dirección del centro comunicó la supresión de varias paradas, lo que hace que más de cuarenta niños y niñas escolarizados en el colegio ya no puedan utilizarlo, a pesar de que el autobús sigue haciendo el mismo recorrido.

La carencia de vehículo particular o la coincidencia con los horarios laborales dificulta a las familias de forma extraordinaria llevar y recoger a los niños y niñas, dándose la circunstancia de que en muchos casos estas familias optaron por este centro porque, entre otras cuestiones, tenía transporte escolar.

La Delegación Territorial elude mantener un encuentro con la AMPA, a pesar de las reiteradas peticiones, y hasta la fecha las familias no han recibido una explicación ni saben si para el próximo curso se habrá resuelto este problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo va a recibir el delegado territorial de Educación en Cádiz a la AMPA del CEIP Quinta de la Paz, de Sanlúcar de Barrameda?

¿Qué razones han llevado a la Consejería a decidir la supresión de varias paradas del transporte escolar del CEIP Quinta de la Paz y cuándo va a restablecerse la normalidad de dicho servicio?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2016.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000747, Pregunta relativa al canon autonómico para la depuración de aguas residuales en la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al canon autonómico para la depuración de aguas residuales en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la cantidad recaudada por el Gobierno andaluz desde mayo de 2011 hasta la actualidad en concepto de canon autonómico por depuración de aguas residuales en los municipios de la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000748, Pregunta relativa a las solicitudes para el servicio de comedor durante el curso escolar 2015/2016 en la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las solicitudes para el servicio de comedor durante el curso escolar 2015/2016 en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuántas han sido las solicitudes para el servicio de comedor en los centros educativos de la provincia de Córdoba, estimadas y desestimadas, en el curso escolar 2015-2016? Detállense por municipios y centros educativos.

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000749, Pregunta relativa al número de plazas en centros específicos de educación especial

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al número de plazas en centros específicos de educación especial.

PREGUNTAS

¿Con qué número de plazas, tanto públicas como privadas, cuenta la red de centros específicos de educación especial en cada una de las provincias de Andalucía? Especificquense las plazas en cada uno de los centros.

¿Cuántas de esas plazas son de titularidad pública y cuántas concertadas? Especificquense las plazas públicas y privadas en cada uno de los centros.

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Aránzazu Martín Moya y

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000750, Pregunta relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué deudas mantiene la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Huelva? Detállese por concepto.

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Guillermo José García de Longoria Menduiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000751, Pregunta relativa al enclave monumental de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al enclave monumental de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El enclave monumental San Isidoro del Campo es el primer edificio declarado monumento histórico-artístico de la provincia de Sevilla. Desde su apertura en el año 2002 se ha propiciado la progresiva creación de un flujo de visitantes desde Itálica muy beneficiosa para la actividad turística y el desarrollo económico del municipio de Santiponce.

El Ayuntamiento de Santiponce ha mantenido con la entidad encargada de su gestión distintos convenios de colaboración, en virtud de los cuales el enclave contaba con personal suficiente para una adecuada atención al público.

Desde el 1 de enero de 2016, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, asume unilateralmente la gestión del personal encargado de atención al visitante, reduciendo considerablemente el horario de apertura del monumento, cerrando los domingos y festividades y abriendo las puertas el resto del tiempo únicamente a las horas en punto, permaneciendo durante estos períodos con la apariencia de un monumento cerrado y abandonado.

De las propias estadísticas de la Consejería de Cultura se advierte que el día de más afluencia de público al monumento es el domingo y los festivos. En el año 2014, últimos datos estadísticos facilitados, el número de personas que han visitado en domingo el enclave ha sido de 7.131. Los lunes, el monumento permanece cerrado y durante todos los martes del año lo han visitado 63 personas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a dar la Consejería de Cultura una solución que permita ofrecer a los visitantes del enclave monumental San Isidoro del Campo una atención adecuada a la importancia del monumento, ampliando los días de apertura a los domingos y festividades, y estableciendo un horario coordinado entre los monumentos del municipio?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2016.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000752, Pregunta relativa a las obligaciones reconocidas pendientes de pago del SAS

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez y Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016
Orden de publicación de 25 de mayo de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez y Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obligaciones reconocidas pendientes de pago del SAS.

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden las obligaciones reconocidas pendientes de pago del SAS?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Vicente Valero Rodríguez y
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000753, Pregunta relativa a las histerectomías en personas transexuales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las histerectomías en personas transexuales.

PREGUNTAS

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en Andalucía para una histerectomía en personas transexuales?

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en cada una de las provincias andaluzas para esta intervención quirúrgica en personas transexuales?

¿Cuántas personas transexuales están esperando esta intervención en cada una de las provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000754, Pregunta relativa a la mesa de trabajo con asociaciones de personas transexuales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la mesa de trabajo con asociaciones de personas transexuales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 13 de julio de 2015, a petición de ATA (Asociación de Transexuales de Andalucía), se produce una reunión con el consejero de Salud, que se continúa el 17 de septiembre del mismo año, en la que se crea una mesa de trabajo específica para la elaboración del proceso sanitario integral de atención a las personas transexuales. En esa reunión se acordó también una metodología de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué razón no se ha vuelto a convocar esta mesa de trabajo específica desde el pasado mes de septiembre y qué sentido tiene crear un compromiso de trabajo que después no se pone en marcha?

¿Se trató de silenciar al colectivo por conveniencia del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000755, Pregunta relativa a las mamoplastias de reducción en personas transexuales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las mamoplastias de reducción en personas transexuales.

PREGUNTAS

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en Andalucía para una mamoplastia de reducción en personas transexuales?

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en cada una de las provincias andaluzas para esta intervención quirúrgica en personas transexuales?

¿Cuántas personas transexuales están esperando esta intervención en cada una de las provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000756, Pregunta relativa a las genitoplastias en personas transexuales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las genitoplastias en personas transexuales.

PREGUNTAS

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en Andalucía para una genitoplastia en personas transexuales?

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en cada una de las provincias andaluzas para esta intervención quirúrgica en personas transexuales?

¿Cuántas personas transexuales están esperando esta intervención en cada una de las provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000757, Pregunta relativa a las aguas residuales del hospital de alta resolución del Valle del Guadalhorce

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las aguas residuales del hospital de alta resolución del Valle del Guadalhorce.

PREGUNTA

¿A qué red pública de saneamiento y depuración está conectada la evacuación de aguas residuales del hospital de alta resolución del Valle del Guadalhorce?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000758, Pregunta relativa a la EDAR y los colectores en Álora y Pizarra (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la EDAR y los colectores en Álora y Pizarra (Málaga).

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación con la que está trabajando la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para construir la EDAR y los colectores en Álora y Pizarra (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000759, Pregunta relativa a la restauración de canteras en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la restauración de canteras en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué inversiones y actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno andaluz en materia de restauración de canteras en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000760, Pregunta relativa a la consideración de Parque Natural de la Sierra de la Sagra (Granada)

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Patricia Navarro Pérez y Dña. Ana Vanessa García Jiménez,
del G.P. Popular Andaluz*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Patricia Navarro Pérez y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la consideración de Parque Natural de la Sierra de la Sagra (Granada).

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas emprender la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para responder a la demanda de los municipios enclavados en la sierra de la Sagra (Granada) para que esta sea considerada parque natural?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez y

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000761, Pregunta relativa a la playa de Mónsul, en Cabo de Gata (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la playa de Mónsul, en Cabo de Gata (Almería).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno andaluz en el centro de servicios litorales en la playa de Mónsul, en Cabo de Gata (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez,

María del Carmen Crespo Díaz y

Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000762, Pregunta relativa al Cortijo del Fraile, en Níjar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al Cortijo del Fraile, en Níjar (Almería).

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que tiene previstas acometer el Gobierno andaluz en el Cortijo del Fraile, en Níjar (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez,

María del Carmen Crespo Díaz y

Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000763, Pregunta relativa a la restauración de las canteras de Cabra (Córdoba)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez y D. Adolfo Manuel Molina Rascón,
del G.P. Popular Andaluz*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la restauración de las canteras de Cabra (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué planificación de actuaciones contempla la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para la restauración de las canteras de Cabra (Córdoba)?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez y

Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000764, Pregunta relativa a las actuaciones del Centro Andaluz de Micología en la aldea de Zagrilla, en Priego de Córdoba (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las actuaciones del Centro Andaluz de Micología en la aldea de Zagrilla, en Priego de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales actuaciones que ha desarrollado el Centro Andaluz de Micología, ubicado en la aldea de Zagrilla, de Priego de Córdoba (Córdoba)?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez y

Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000765, Pregunta relativa a las inversiones del Centro Andaluz de Micología en la aldea de Zagrilla, en Priego de Córdoba (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones del Centro Andaluz de Micología en la aldea de Zagrilla, en Priego de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha recibido del Gobierno andaluz el Centro Andaluz de Micología, ubicado en la aldea de Zagrilla, de Priego de Córdoba (Córdoba)?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez y

Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000766, Pregunta relativa a las medidas para evitar la seca de la encina

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez y D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez y D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las medidas para evitar la seca de la encina.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha puesto en marcha o tiene previstas tomar para evitar el fenómeno conocido como la seca de la encina?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez y

Guillermo José García de Longoria Menduiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000767, Pregunta relativa al control de la población de siluro en los embalses de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez, Dña. María del Rosario Alarcón Mañas y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016
Orden de publicación de 25 de mayo de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez, Dña. María del Rosario Alarcón Mañas y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al control de la población de siluro en los embalses de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para controlar la población de siluro en los embalses de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Patricia Navarro Pérez,
María del Rosario Alarcón Mañas y
Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000768, Pregunta relativa a la erradicación de la carpa en la laguna de Zoñar, en Aguilar de la Frontera (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez, Dña. María del Rosario Alarcón Mañas y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016
Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez, Dña. María del Rosario Alarcón Mañas y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la erradicación de la carpa en la laguna de Zoñar, en Aguilar de la Frontera (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué medidas se han puesto en marcha para la erradicación de la carpa en la laguna de Zoñar, en Aguilar de la Frontera (Córdoba)?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Patricia Navarro Pérez,
María del Rosario Alarcón Mañas y
Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000769, Pregunta relativa a la ayuda para la rehabilitación de la chimenea de la fábrica del Pilar de Motril en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda para la rehabilitación de la chimenea de la fábrica del Pilar de Motril en Granada.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz colaborar con el Ayuntamiento de Motril para la rehabilitación de la chimenea de la fábrica del Pilar de Motril? En caso afirmativo, detállese la cantidad prevista así como el plazo para hacer efectivo el pago.

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000770, Pregunta relativa a la supresión de la unidad infantil en el CEIP Marín Ocete, de Alfacar, en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la supresión de la unidad infantil en el CEIP Marín Ocete, de Alfacar, en Granada.

PREGUNTA

¿En base a qué criterios ha decidido el Gobierno andaluz reducir la oferta educativa del CEIP Marín Ocete, en el municipio granadino de Alfacar, para el curso 2016/2017?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000771, Pregunta relativa a la supresión de unidades educativas en el colegio Santa Cristina de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la supresión de unidades educativas en el colegio Santa Cristina de Granada.

PREGUNTA

¿En base a qué criterios ha decidido el Gobierno andaluz reducir la oferta educativa del colegio Santa Cristina, de la ciudad de Granada, para el curso 2016/2017?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000772, Pregunta relativa a la especialidad de Reumatología en el hospital comarcal de Motril, en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la especialidad de Reumatología en el hospital comarcal de Motril, en Granada.

PREGUNTA

¿Cuenta el hospital comarcal de Motril con la especialidad de Reumatología? En caso afirmativo, detállese la fecha de su incorporación así como la dotación del mismo.

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000773, Pregunta relativa a la Unidad del Dolor en el hospital comarcal de Motril, en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la Unidad del Dolor en el hospital comarcal de Motril, en Granada.

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la Unidad del Dolor del hospital de la localidad granadina de Motril? Detállense profesionales adscritos desde su apertura hasta la fecha y número de usuarios.

¿Son atendidos en la citada unidad los pacientes diagnosticados con fibromialgia?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000774, Pregunta relativa al centro Guadalmedina, en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al centro Guadalmedina, en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta que la excelentísima Diputación de Málaga sostiene con fondos propios un centro dedicado íntegramente a la atención de personas con déficit intelectual gravemente afectados, concretamente el centro Guadalmedina, el cual se encuentra dentro de la red de centros acreditados como centros de servicios sociales, contando con acreditación definitiva por parte de los servicios de inspección de la Junta de Andalucía, que atiende en la actualidad a treinta y ocho usuarios, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz asumir la totalidad de los costes en el presente ejercicio?

¿Tiene el Gobierno andaluz previsto llegar a un convenio de colaboración para que siga atendiendo la Diputación de Málaga a los citados usuarios?

¿Cuáles son las razones técnicas que impiden cumplir con lo establecido en la actual normativa vigente para dar cobertura a estos usuarios?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Félix Romero Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000775, Pregunta relativa al centro Virgen de la Esperanza, en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al centro Virgen de la Esperanza, en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta que la excelentísima Diputación de Málaga sostiene con fondos propios un centro dedicado íntegramente a la atención de personas con déficit intelectual gravemente afectados, concretamente el centro Virgen de la Esperanza, el cual se encuentra dentro de la red de centros acreditados como centros de servicios sociales, contando con acreditación definitiva por parte de los servicios de inspección de la Junta de Andalucía, que atiende en la actualidad a cuarenta y siete usuarios, de los cuales veinte de ellos vienen siendo atendidos a través de un convenio de colaboración con la Junta de Andalucía que en la actualidad se encuentra sin efecto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz asumir la totalidad de los costes en el ejercicio corriente?

¿Tiene el Gobierno andaluz previsto llegar a un convenio de colaboración para que siga atendiendo la Diputación de Málaga a los citados usuarios?

¿Cuáles son las razones técnicas que impiden cumplir con lo establecido en la actual normativa vigente para dar cobertura a estos usuarios?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Félix Romero Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000776, Pregunta relativa a la Unidad de Estancias Diurnas del centro Virgen de la Esperanza, en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la Unidad de Estancias Diurnas del centro Virgen de la Esperanza, en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta que la excelentísima Diputación de Málaga sostiene con fondos propios un centro dedicado íntegramente a la atención de personas con déficit intelectual gravemente afectados, concretamente la Unidad de Estancias Diurnas del centro Virgen de la Esperanza, el cual se encuentra dentro de la red de centros acreditados como centros de servicios sociales, contando con acreditación definitiva por parte de los servicios de inspección de la Junta de Andalucía, que atiende en la actualidad a catorce usuarios, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz asumir la totalidad de los costes en el ejercicio corriente?

¿Tiene el Gobierno andaluz previsto llegar a un convenio de colaboración para que siga atendiendo la Diputación de Málaga a los citados usuarios?

¿Cuáles son las razones técnicas que impiden cumplir con lo establecido en la actual normativa vigente para dar cobertura a estos usuarios?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Félix Romero Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000777, Pregunta relativa a la Unidad de Estancias Diurnas de personas mayores en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la Unidad de Estancias Diurnas de personas mayores en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta que la excelentísima Diputación de Málaga sostiene con fondos propios y a través de un convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, y concretamente con la entidad instrumental Agencia de Servicios Sociales, un centro dedicado íntegramente a la atención de personas mayores con deterioro cognitivo, la Unidad de Estancias Diurnas de personas mayores, el cual se encuentra dentro de la red de centros acreditados como centros de servicios sociales, contando con acreditación definitiva por parte de los servicios de inspección de la Junta de Andalucía, que atiende en la actualidad a seis usuarios, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz asumir la totalidad del dispositivo asistencial de la citada unidad completando la totalidad de las plazas disponibles y para el ejercicio corriente?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Félix Romero Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000778, Pregunta relativa al Centro Provincial de Drogodependencias en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al Centro Provincial de Drogodependencias en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta que la excelentísima Diputación de Málaga sostiene con fondos propios el 51 % del presupuesto del centro, que asciende a 1.048.935 euros, y, a través de un convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, un centro dedicado íntegramente a la atención de personas drogodependientes, concretamente el Centro Provincial de Drogodependencias, con cuatro sedes físicas (Granja Suárez, Carretera de Cádiz, Palma Palmilla y Mijas), los cuales se encuentran dentro de la red de centros acreditados para el citado fin, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene el Gobierno andaluz previsto priorizar hacia los centros públicos la atención a las personas drogodependientes a través de convenios de colaboración?

¿Tiene el Gobierno andaluz asumir el coste real efectivo de los servicios prestados por la Diputación de Málaga en relación a la atención a las personas drogodependientes?

¿Cuáles son las razones técnicas que impiden cumplir con lo establecido en la actual normativa vigente para dar cobertura a estos usuarios al coste real efectivo de la prestación de los servicios?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Félix Romero Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000779, Pregunta relativa a la previsión de ampliación y construcción de una nueva estación depuradora de aguas residuales en Conil de la Frontera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la previsión de ampliación y construcción de una nueva estación depuradora de aguas residuales en Conil de la Frontera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía, se recoge un anexo de obras declaradas de interés de la Comunidad Autónoma. En este anexo está incluida una estación depuradora de aguas residuales en Conil de la Frontera y sus núcleos.

Actualmente, la depuradora existente no tiene capacidad suficiente para atender a la población de Conil de la Frontera y los núcleos de El Colorado, Barrio Nuevo y Roche.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión presupuestaria y temporal de la Junta de Andalucía para la ejecución de una nueva estación depuradora de aguas residuales en Conil de la Frontera que permita tratar las aguas residuales del municipio principal y los núcleos del campo de Conil, cumpliendo la normativa vigente?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000780, Pregunta relativa al segundo expolio en el yacimiento arqueológico de Santa Marta-La Orden de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al segundo expolio en el yacimiento arqueológico de Santa Marta-La Orden de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué ha ocurrido y qué medidas se van a adoptar por el Consejo de Gobierno con respecto a los destrozos producidos como consecuencia de un segundo expolio en el yacimiento arqueológico de Santa Marta-La Orden, en una de las parcelas protegidas en el Plan Parcial 8-El Seminario de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera y

Guillermo José García de Longoria Mendiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000781, Pregunta relativa al cierre del CEIP de Los Romeros, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al cierre del CEIP de Los Romeros, Huelva.

PREGUNTA

¿Qué motivos ha llevado al Consejo de Gobierno a tomar la decisión de cerrar el CEIP ubicado en el término municipal de Los Romeros, en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera y

Guillermo José García de Longoria Mendiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000782, Pregunta relativa a las medidas para proteger la integridad de los profesionales sanitarios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las medidas para proteger la integridad de los profesionales sanitarios.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno a fin de proteger a los profesionales sanitarios y evitar las últimas agresiones producidas en algunos centros de salud de la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera y

Guillermo José García de Longoria Mendiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000783, Pregunta relativa a la revocación de la concesión administrativa con la empresa Serhoce

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la revocación de la concesión administrativa con la empresa Serhoce.

PREGUNTA

¿Cuándo pretende el Consejo de Gobierno revocar la concesión administrativa con la empresa Serhoce, adjudicataria del servicio de comedor escolar, como consecuencia de reiterados incumplimientos?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera y

Guillermo José García de Longoria Mendiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000784, Pregunta relativa a las actuaciones tras el mantenimiento del concierto educativo a siete centros de escuelas católicas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las actuaciones tras el mantenimiento del concierto educativo a siete centros de escuelas católicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Auto de fecha de 27 de junio de 2013, de la sección tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Sevilla, acuerda el mantenimiento del concierto educativo a siete centros de escuelas católicas como medidas cautelares. Los siete centros concertados son los siguientes: Calasancio Hispalense, de Dos Hermanas (Sevilla); San Juan Bosco, de Morón de la Frontera (Sevilla); San Francisco Solano, de Montilla (Córdoba); Nuestra Señora del Carmen, de la Palma del Condado (Huelva); Santo Domingo Savio, de Úbeda (Jaén); Sagrado Corazón, de Bailén (Jaén), y La Presentación de Nuestra Señora, de Linares (Jaén).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones judiciales y extrajudiciales ha llevado a cabo la Consejería de Educación desde la emisión de dicho auto hasta el día de hoy?

¿En qué punto se encuentra este expediente a nivel judicial?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Libertad Benítez Gálvez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****10-16/PE-000785, Pregunta relativa a las obras en la histórica calle de la Fuente de Melegís (Granada)***Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016**Orden de publicación de 25 de mayo de 2016***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en la histórica calle de la Fuente de Melegís (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La calle de la Fuente, en Melegís, localidad situada en el Valle de Lecrín (Granada), tiene un importante significado para sus habitantes, y es que esta calle, que vertebró el núcleo urbano antiguo, concentra elementos de gran valor histórico local. A lo largo de su trazado discurre la acequia de los Arcos –que algunos autores datan de época romana–, la Fuente-Lavadero –citada desde tiempos del Reino de Granada, pudiendo ser anterior–, cinco escudos heráldicos de la Ilustración –incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz–, y cinco casas señoriales.

Su importancia histórica, etnográfica, paisajística, urbanística y patrimonial parece ser reconocida por todos, excepto por las administraciones. El Ayuntamiento de El Valle ha iniciado una serie de obras de remodelación de la calle de la Fuente, utilizando materiales y disponiendo elementos que desvirtúan la identidad peculiar de este entorno, incumpliendo, a su vez, varias directrices contempladas en el PGOU (Plan General de Ordenación Urbana) de El Valle, según han indicado vecinos de la localidad y la agrupación Vecinos por el Valle.

Para financiar las nuevas actuaciones se cuenta con la participación de la Diputación de Granada, la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado. Puesto que la Junta de Andalucía cofinancia las obras de la calle de la Fuente, es corresponsable de las actuaciones que allí se realicen.

Ante el revuelo causado por las obras, que incluso llegó a la prensa, la Junta recibió por parte de varios concejales una petición por escrito para evitar la banalización del paisaje urbano que intervenciones erróneas pueden provocar, así como solicitaban la incoación de un expediente para la declaración de este patrimonio como conjunto histórico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha realizado la Consejería de Cultura alguna acción para dar respuesta a la petición ciudadana en relación a las obras de la calle de la Fuente de Melegís, especificadas en la exposición de motivos de la presente iniciativa, es decir, en relación a evitar la realización de intervenciones dañinas para los valores patrimoniales, urbanos, históricos y paisajísticos del entorno, así como su declaración como conjunto histórico?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Lucía Ayala Asensio.

